

XVII Circuito de Campo a Través Propuesta NORMATIVA Temporada 2011/2012

La Delegación de Deportes de la Diputación de Granada, en colaboración con los Ayuntamientos organizadores de Alhama, Cenés de La Vega y Gualchos -Lujar, con la Delegación en Granada de la Federación Andaluza de Atletismo, promueven, con el patrocinio de Coca Cola y Puleva, una nueva edición del programa de Campo a Través.

Con el fin de facilitar el buen desarrollo de este programa, se elabora la presente normativa, para clarificar todos los aspectos y apreciaciones, que creemos pueden ser del interés para todos los implicados/as en el transcurso del mismo.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

Este programa trata de cumplir los objetivos de promoción, iniciación y fomento del "Deporte Escolar y del Deporte para todos/as", y para ello, a través del atletismo, tratará de hacer posible que los corredores y las corredoras de los municipios de la provincia de Granada, tengan la ocasión de disfrutar de esta modalidad deportiva.

Los objetivos propuestos son:

1. Tratar de **potenciar la inscripción de los/las no iniciados/as**, para que su participación en este programa, sea compatible con la de otros/as ya iniciados/as.
2. **Favorecer la participación de niños y niñas de manera conjunta**, equiparando y reduciendo las distancias.
3. Tratar de hacer posible que los chavales y chavalas de los municipios de la provincia de Granada, tengan la ocasión de **disfrutar de esta práctica en un entorno reglado, pero a la vez "no competitivo"**.
4. **Revisar las categorías y las distancias para que sean más asequibles** a todas las edades y sobre todo a los más jóvenes, incluso creando la categoría de pre-benjamines.
5. **Incentivar la participación de los Centros Escolares** a través de los Premios Zonales escolares.
6. **Tratar de compatibilizar la práctica de los/las atletas federados, con los no iniciados/as.**
7. **Se incorpora la posibilidad de participación en todo el Circuito** para incentivar y premiar la participación de los corredores y corredoras, independientemente de los resultados obtenidos.

1. PARTICIPACION Y ORGANIZACIÓN.

Podrán participar todos/as los/as ciudadano/as nacidos/as o empadronados/as en la Provincia de Granada, que cumplan los requisitos que se indican mas adelante.

A. INSCRIPCION.

Podrán inscribirse y participar en este programa, corredores y corredoras federados/as y no federados/as de ayuntamientos, centros educativos, escuelas deportivas municipales, y clubes, siempre con el conocimiento y aprobación de su ayuntamiento.

Se realizará una inscripción y un pago de la cuota correspondiente según el tipo de participación a que se opte, una sola prueba o todo el Circuito.

Los/as corredores que deseen participar en este programa, deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Los/las interesados/as en participar en este programa deberán rellenar la hoja de inscripción, y remitirla a la Delegación de Deportes o a las Oficinas Zonales, en los plazos correspondientes, bien por fax, o bien por correo electrónico y/o postal en los plazos establecidos.
2. Las hojas de inscripción de este programa se podrán recoger y entregar en las respectivas oficinas zonales o a través de la página de la Diputación de Granada (www.dipgra.es/deportes).

*Para más información dirigirse a las direcciones y contactos recogidos al final de la normativa.

3. Todos/as los participantes deberán rellenar y entregar el impreso de "Autorización Paterna" para formalizar la inscripción a sus monitores y/o delegados, para que los tengan en depósito, por si fueran requeridos por la organización. Este impreso se encuentra en la web de Diputación: www.dipgra.es/deportes

4. **Cuota por participante:**

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Inscripción para una sola prueba:• Inscripción para todo el Circuito (3 pruebas). | <p>4 EUROS por corredor/a y prueba.
8 EUROS por corredor/a.</p> |
|--|---|

Las inscripciones se harán definitivas en el momento que se aporte el resguardo de ingreso o comprobante de transferencia.

5. **Los datos a cumplimentar a la hora de efectuar el ingreso, en el concepto,** serán:

Nombre corredor/ entidad que hace la transferencia.

"DIPUTACION DE GRANADA, DEPORTES, CAMPO A TRAVES 2011/12".

CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA Nº CUENTA: 2031.0295.61.0100002532

6. La inscripción se hará indicando obligatoriamente el lugar de residencia donde se encuentra empadronado/a el corredor/a., independientemente de si es federado/a o no.
7. Las inscripciones para el Circuito tienen como plazo desde el viernes 28 de octubre del 2011, hasta las 13,00 horas del martes 15 de noviembre.
8. Para el resto de pruebas, a nivel local, las inscripciones finalizarán el martes anterior a la celebración de la misma, exceptuando la tercera prueba, que finalizará el miércoles.
9. No se podrán realizar inscripciones el mismo día de la prueba.
10. Todos/as los/as inscritos/as recibirán el dorsal asignado para la prueba a través de sus oficinas zonales, en las de la Delegación de Deportes, y en última instancia en la secretaria de la prueba hasta 1 hora antes del comienzo de la primera prueba.
11. Los corredores y corredoras que se inscriban para todo el Circuito tendrán el mismo dorsal asignado para todo el Circuito.
12. En cualquier momento la Delegación de Deportes podrá solicitar a los/as corredores/as inscritos/as que acrediten su identificación o aporten cualquier documento para comprobar los datos que figuren en su inscripción y siempre para poder cumplir los requisitos de participación exigidos en la presente normativa.
13. Todas las inscripciones han de realizarse en el impreso oficial, y deben ser rellenados todos sus apartados, sin cuyo requisito no serán admitidas.
14. La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en este Circuito puedan sufrir o causar a terceros.
15. La participación en este programa no servirá de excusa o eximente en la no comparecencia en Juegos Provinciales.
16. Todos los participantes al formalizar su inscripción, aceptan las condiciones de participación en esta prueba, asumen la presente normativa, así como el riesgo de la práctica deportiva, con arreglo a la legislación vigente. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.
17. Los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, así como la aparición y difusión en fotografías de la actividad, según la normativa vigente.
18. **Aviso Legal:**

Según lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de la hoja de inscripción serán objeto de tratamiento en nuestros ficheros con la única finalidad de organizar y gestionar su participación en las distintas actividades que integran los programas en el ámbito deportivo promovidos por la Diputación en función de la solicitud por usted aportada, así como la gestión de las subvenciones correspondientes, facilitándole además la información requerida en cuanto a la celebración de eventos deportivos en la provincia.

Igualmente, le informamos que en aquellas actividades deportivas especiales en cuya inscripción deba indicarse información referente a datos especialmente protegidos para adaptar las condiciones de participación a la categoría correspondiente, dicha

información únicamente será tratada para gestionar su participación en las actividades deportivas, conservándose sobre los mismos la más estricta confidencialidad.

Asimismo, autoriza al mantenimiento de sus datos en nuestros ficheros con objeto de poder remitirle información en lo sucesivo, por cualquier medio incluidos los electrónicos, sobre la celebración de los distintos eventos deportivos promovidos por nuestra entidad que se desarrollen en la provincia.

El consentimiento anteriormente otorgado se entenderá prestado en tanto no comunique la revocación del mismo.

Podrá, en cualquier momento, revocar el consentimiento anteriormente otorgado, así como ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos legalmente establecidos, dirigiéndose al responsable del fichero:

B. CATEGORIAS Y DISTANCIAS:

Categorías		Año Nacimiento	Distancias Mujeres	Distancias Hombres
1	Prebenjamin	2005, 2006 y 2007	500	500
2	Benjamin	2003 y 2004	800	800
3	Alevín	2001 y 2002	1000	1000
4	Infantil	1999 y 2000	1500	2000
5	Cadete	1997 y 1998	2000	3000
6	Juvenil	1995 y 1996	2000	3000
7	Senior	1978 a 1994	4000	5000
8	Veteranos/as	1977 y anteriores	4000	5000

C. HORARIO TIPO:

HORA	HORARIO TIPO CAMPO A TRAVES 2011/12		DISTANCIA
	CATEGORIA*	SEXO	
10:30	Cadete Juvenil	Mujeres	2000 m.
10:45	Cadete Juvenil	Hombres	3000 m.
11:05	Infantil	Mujeres y hombres	1500 m.
11:20	Alevín	Mujeres	1000 m.
11:30	Alevín	hombres	1000 m.
11:40	Benjamin	Mujeres	800 m.
11:50	Benjamin	hombres	800 m.
12:00	Pre Benjamin	Mujeres y hombres	500 m.
12:20	Senior Veteranas	Mujeres	4000 m.
12:45	Senior Veteranos	Hombres	5000 m.

- *Este horario podrá sufrir modificaciones puntuales, que serán recogidas en el horario definitivo de cada prueba.*

D. TRANSPORTE.

1. Se facilitará un **Servicio de Rutas de Autocar para los/las corredores/as inscritos/as**, según condiciones y modalidad de participación,.
2. A la vista de las inscripciones realizadas se establecerán dos tipos de rutas. Estas rutas se publicaran en la web de la Delegación de Deportes.
3. Se establecerán dos tipos de Rutas:
 - a. **Zonales**, para los inscritos/as en cada prueba.

- b. **Provinciales**, para los inscritos/as en todo el Circuito.
- c. En la modalidad provincial se establecerán 4 rutas con los siguientes puntos de partida y llegada:
 - Área Metropolitana: 2 autocares.
 - Zona Norte, Guadix: 1 autocar.
 - Zona Sur, Motril: 1 autocar.
4. Los/las monitores inscritos/as viajarán obligatoriamente con los participantes.
5. No se autoriza el acceso a ninguna persona no inscrita ni ajena al programa.
6. Tendrán derecho preferentemente a transporte los corredores/as empadronados/as en los Municipios menores de 20.000 habitantes, una vez realizado el correspondiente ingreso de la cuota y confirmada su inscripción.
7. Cualquier otra forma de desplazamiento deberá ser aprobada expresamente por la Delegación de Deportes.
8. Se establecen las siguientes demarcaciones para el Transporte de los corredores y corredoras para las Rutas Zonales:

Sedes	Comarcas participantes en cada sede
ALHAMA	Alhama, Poniente, Vega Norte-Alfaguara, La Vega, Vegatem y Montes Orientales.
CENES DE LA VEGA	Sierra Nevada, Río Fardes, Marquesado del Zenete, La Sagra , Jabalcón, El Mencal y Los Montes
GUALCHOS LUJAR	Costa-Contraviesa, Valle de Lecrin, Alpujarra Oriental y Alpujarra Occidental

2. CONTROL Y CLASIFICACIONES.

- Las clasificaciones de cada prueba serán responsabilidad del Colegio Provincial de Jueces de la Federación Andaluza de Atletismo.
- Cualquier reclamación en la prueba deberá formularse por escrito, por parte del entrenador y/o monitor, o delegado/a exponiendo de forma clara y concisa el motivo de dicha reclamación, con la oportuna identificación y firma del interesado, como máximo media hora después de finalizada la prueba.
- **Será motivo de descalificación:**
 - A. Manifestar un comportamiento antideportivo
 - B. No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
 - C. No llevar el dorsal visible o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar.
 - D. Llevar la publicidad del dorsal alterado.
 - E. Participar con un dorsal asignado a otro corredor/a.
 - F. Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.
 - G. Entrar en meta sin dorsal.
 - H. Inscribirse con datos falsos.
 - I. No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.

3. PREMIOS.

A. PREMIO ESCOLAR ZONAL.

- Se pretende incentivar la participación Zonal en cada sede.
- Se entregará un **VALE EN MATERIAL DEPORTIVO AL CENTRO ESCOLAR** , por los importes que se indican, en cada sede, al **Centro Escolar de Primaria, con sede en las mismas zonas del municipio organizador**, que logre un mayor número de participantes, sin distinción de sexo, federados y no federados/as.
- Se requerirá que un mínimo de 10 corredores/as del centro finalicen la prueba.
- Las categorías a contabilizar serán: **Pre Benjamín, Benjamín y Alevín.**

1º CLASIFICADO	2º CLASIFICADO
150 €	100 €
* En cada prueba	

B. PREMIOS POR PARTICIPACIÓN EN EL CIRCUITO.

La Diputación de Granada entregará un recuerdo a todos los participantes que se hayan inscrito para el Circuito y participado en las tres pruebas programadas.

4. RESULTADOS

En los días posteriores a cada prueba, la Delegación de Deportes publicará las clasificaciones de cada categoría del Programa, tanto en la prensa como en dicha Delegación, y página Web, a fin de mantener regularmente informados a los/as participantes e interesados/as en el desarrollo del mismo.

Asimismo se hará llegar a las oficinas zonales de información y coordinación deportiva los resultados y clasificaciones para conocimiento de los ayuntamientos y corredores/as participantes.

5. CALENDARIO DEL CIRCUITO

FECHA	SEDE	Fecha tope inscripción
19 Noviembre 2011	Alhama	Hasta el martes 15 de noviembre 2011
3 Diciembre 2011	Cenes de la Vega	Hasta el martes 29 de noviembre 2011
14 Enero 2012	Gualchos - Lujar	Hasta el miércoles 11 de enero 2012

6. INFORMACION E INSCRIPCIONES:

Delegación de Deportes de la Diputación de Granada.

Ciudad Deportiva Diputación de Granada

Dirección: AVDA. BARON PIERRE DE COUBERTIN S/N 18100 ARMILLA – GRANADA

Teléfonos: 95247244 958 247081

Fax: 958 247313 958 247094

Internet: <http://www.dipgra.es/deportes>

Correo electrónico: fsanchezvargas@dipgra.es o jacortes@dipgra.es

OFICINAS ZONALES:

- **Zona del Altiplano (Comarcas de La Sagra y Jabalcón):**
Móvil: 679162642 deporaltiplano@dipgra.es
- **Zona Río Fardes y Marquesado (Comarcas Río Fardes y Marquesado):**
Móvil: 679162733 deporfardes@dipgra.es
- **Zona de Los Montes (Comarcas de Los Montes, El Mencil y Montes Orientales):**
Móvil: 679162628 deporlosmontes@dipgra.es
- **Zona del Poniente Granadino (Comarcas de Alhama y Poniente):**
Móvil: 679162645 deporponiente@dipgra.es
- **Zona Metropolitana SUR (Comarcas de Vegatem y Sierra Nevada):**
Móvil: 630752511 depor metropolitana@dipgra.es
- **Zona Metropolitana NORTE (Comarcas de La Vega y Vega Norte-Alfaguara):**
Móvil: 679162754 deportesmetronorte@dipgra.es
- **Zona de la Alpujarra (Comarcas de La Alpujarra Oriental y Occidental):**
Móvil: 679162658 deporalpujarra@dipgra.es
- **Zona Sur (Comarcas de la Costa-Contraviesa y Valle de Lecrín):**
Móvil: 679162679 deporzonasur@dipgra.es

FEDERACIÓN GRANADINA DE ATLETISMO

Horario de atención al público: Lunes a Viernes de 16.30 h. a 18.30 h.

C/ SANTA PAULA Nº 23, 2ª PLANTA 18001 - Granada **Teléfono:** 958 52 04 44 **Fax:** 958 56 72 38

Correo Electrónico: granada@fedatletismoandaluz.net <http://www.fedatletismoandaluz.net>